



EEUU

MISIÓN COMERCIAL

14-21 de abril de 2013

Inscripciones
hasta el

15
febrero

#exportarSísepuede

PROGRAMA

Días de trabajo: 15-17 abril (Nueva York)
18-19 abril (Chicago)



¿Por qué Estados Unidos?

Se trata de la primera economía mundial con un crecimiento del PIB estimado para 2013 del 2,1%. Es el primer destino de las exportaciones españolas y aragonesas fuera de la Unión Europea. El año pasado las exportaciones españolas a Estados Unidos aumentaron un 9% y las aragonesas un 25%. Se trata del sexto cliente para España y octavo para Aragón. Este mercado absorbe el 12% del total de las importaciones mundiales.

Los sectores con mayor recorrido para las exportaciones españolas son principalmente productos industriales y de tec-

nología, bienes de consumo, productos agroalimentarios, culturales, audiovisuales, tecnologías de la información y defensa. También hay oportunidades de negocio en infraestructuras, sector financiero, energías renovables y sector medioambiental y transporte.

En los últimos años se ha contabilizado un fuerte incremento del comercio de servicios, llegándose a exportar casi tantos servicios como productos a Estados Unidos de América.

¿Por qué Nueva York?

Es el principal centro bancario, financiero y de telecomunicaciones de EE.UU. y tercer estado del país por PIB. Encontramos en auge un sector industrial de instrumentos científicos, equipamientos eléctricos, maquinaria, productos químicos, fabricación de prendas, pieles, piezas rodantes de ferrocarriles, ensamblado de autobuses, cerámica, microchips, nanotecnología, equipos fotográficos, minería, materiales de construcción y extracción de diferentes minerales. Además, el vecino estado de New Jersey es el referente de la distribución de mercancías a nivel nacional.

¿Por qué Chicago?

Illinois es el estado más poblado y económicamente más potente de la región del medio oeste. Sería la sexta economía de EE.UU., con un PIB superior al de Arabia Saudí. Aunque es conocido como un estado industrial, se trata de una economía rica en recursos; agricultura, minería y petróleo son una base muy importante de su economía, especialmente trigo, maíz, soja, productos lácteos y vacuno y porcino. Las principales industrias serían agroindustria, maquinaria, caucho, productos químicos, equipos de transporte y electrónica.

Costes

Gastos de organización: 500 euros.

Solo se considerará la inscripción en firme una vez realizado este ingreso.

Viaje: 1.990 euros aprox.

Incluye vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

Agenda de trabajo: 1.000 euros (Nueva York) y 1.000 euros (Chicago)

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
 - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
 - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.

- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

Cámara
Zaragoza

Javier Andonegui
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 281)
Email: jandonegui@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Financia:

 **GOBIERNO DE ARAGON**
Departamento de Industria e Innovación